

Por Carla Martínez

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Telmex y Telcel, filiales de América Móvil (AMX) dieron a conocer las tarifas al usuario final y convenios a suscribir con empresas interesadas en utilizar su infraestructura, aun cuando no están de acuerdo con las obligaciones que le fueron impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Entre otra información, “el portal de Telcel contiene datos solicitados por el IFT, como parte de las medidas notificadas y se seguirá actualizando conforme los términos fijados por el regulador”, explicaron fuentes de Telcel.

El documento publicado en su página de internet, menciona que los documentos no significan un consentimiento de los mismos por parte de la telefónica.

“Ninguna de las manifestaciones vertidas en este documento implica o puede interpretarse como consentimiento o reconocimiento, expreso o tácito, sobre la constitucionalidad, validez, legalidad o procedencia de la Resolución, ni de la Determinación de Tarifas 2014, ni de cualquier norma, resolución, plan, lineamiento general, acuerdo o cualquier otro acto de autoridad, presente o futuro, ni sobre cualquier otra ley, resolución, plan, lineamiento general, acuerdo o cualquier otro acto de autoridad que pudiera resultar de los términos y condiciones ofrecidos por Telcel en el presente documento”, detalló la empresa.